

## Los interrogatorios ilegales de la policía española

INFORME OFICIAL DE LA MISIÓN ESPAÑOLA EN GUANTÁNAMO

# A la busca de "elementos radicales islámicos asentados en España"

J. M. I. Madrid  
El Ministerio del Interior que dirige Ángel Acebes elaboró un informe a través de la Dirección General de la Policía, cuyo responsable era Agustín Díaz de Mera, con los detalles de la misión policial en Guantánamo. Lo que sigue es un resumen de ese informe redactado por los agentes de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía (UCIE) que protagonizaron los interrogatorios.

"El 22 de julio de 2002 se iniciaron las entrevistas realizadas por funcionarios de la Comisaría General de Información desplazados a la base militar de Guantánamo a determinados individuos capturados por las fuerzas norteamericanas en Afganistán, después de haber llevado a cabo éstas una serie de operaciones en aquel país a raíz de los atentados terroristas perpetrados en Estados Unidos por Al Qaeda, dirigida por Osama Ben Laden, y que pudieran aportar información sobre nuevos elementos radicales islámicos asentados en nuestro país, o datos adicionales que pudieran corroborar las pruebas existentes hasta el momento en torno a los miembros de la célula desarticulada en España dirigida por Abu Dahdah".

Lahcen Iksarrien (marroquí, número 72 en el campo USA de Guantánamo). Ya había sido entrevistado unos meses antes por una delegación española que le tomó declaración. "Lahcen aseguró que había visto en alguna ocasión en el bar La Alhambra de Lavapiés y en la Mezquita de la M-30 a Abu Dahdah, pero que aparte de eso no había tenido ninguna relación más con él ni con ninguno de los demás miembros de la célula".

Los policías españoles le mostraron fotos de islamistas, entre los que reconoció a Abu Mughen, Jamal Zougan (procesado como supuesto autor material del 11-M) y Said Serroukh. "Sobre Jamal Zougan, Lahcen manifestó que era una persona religiosa que se dedicaba a su tienda, que se reunía en algunas ocasiones con Abu Mughen en el bar La Alhambra, pero que nunca hablaba de *yihad* en el mencionado bar".

Lahcen confesó a los policías españoles que funcionarios de los



El español Hamed Abderramán (izquierda) y el marroquí Lahcen Iksarrien. / JOAQUÍN SÁNCHEZ / EFE

servicios de inteligencia marroquíes le habían visitado en el campamento norteamericano "ofreciéndole llevarse a Marruecos, y le mostraron fotografías de varios individuos, preguntándole si trabajaban para la policía española". "Lahcen reconoció a dos individuos, los cuales, según su versión, trabajaban o habían trabajado para la policía española".

En su informe, la policía española relata que optó por dejar de formularle preguntas sobre su estancia en Afganistán "a fin de que no se sintiese molesto o agobiado".

El marroquí le contó a la poli-

cía todas sus penurias en Guantánamo: "Se quejaba de la comida que le daban, diciendo que en ocasiones le daban para beber agua de mar y que la comida era siempre la misma, una especie de pastel de arroz sin sal. La celda en la que se encontraba recluido era de dos por dos metros cuadrados aproximadamente, pudiendo hablar con la persona de al lado y con la que se encontraba enfrente de él, y salía a pasear durante un cuarto de hora cada tres días, tras lo cual también se podía duchar".

Los agentes le pusieron una grabación donde supuestamente salía

su voz "hablando con Abu Dahdah del envío de jóvenes a frentes bélicos". Lahcen negó que fuera su voz.

Los agentes le contaron entonces a Lahcen que estaban autorizados por el juez encargado del caso para proponerle acogerse a la figura de "testigo protegido" si declaraba sobre Abu Dahdah. Lahcen manifestó que la única manera en que estaría dispuesto a colaborar con las autoridades españolas era que se le llevase a España y, una vez allí, estaría dispuesto a hablar sobre lo que supiera del asunto, pero no diría nada allí.

Hamed Abderramán Ahmed (ceuti, número 267 en el campo USA de Guantánamo). Contó a los policías cómo Abu Naiz, un tipo al que conoció en la mezquita de Sidi en Berek de Ceuta, le habló de la *yihad* y le dejó videos del conflicto en Chechenia.

Abu Naiz le dio 1.000 dólares y un contacto, Abu Munder, en Kabul para cuando decidiera viajar a Afganistán. Hamed pasó un mes en un campamento afgano, donde recibió adiestramiento con Kalashnikov y pistolas. En el campamento habló de Osama Ben Laden y del conflicto en Palestina y en otras partes del mundo. Desde allí telefonó en una ocasión a su hermano Mohamed a Ceuta y le informó de dónde se encontraba.

A las tres semanas de estar allí escucharon por la radio la noticia de los atentados del 11-S. Hamed optó por regresar a España a través de Pakistán, pero fue capturado en ese país y entregado a los norteamericanos.

Los policías españoles preguntaron a Hamed por Abu Dahdah y éste negó que le conociera o tuviera relación con sus colaboradores. Le hicieron oír una cinta grabada donde supuestamente hablaba con un colaborador de Abu Dahdah, pero Hamed aseguró que no era su voz.

Abdulahim Abdelrazak Yanko, Abu Dujana (sirio, preso número 489 en el campo Delta de Guantánamo). La policía española solicitó a Estados Unidos la entrevista con esta persona por tratarse de un sirio que podría aportar algún tipo de información en relación con los detenidos de Al Qaeda en España de origen sirio. Cuando se le mostraron diferentes fotografías de personas pertenecientes o relacionados con la célula de Abu Dahdah en España, reconoció a Saddik Merizak, *Abduirahman*, como uno de los individuos que se encontraban realizando el tercer curso en el campo de Faruk.

Además de estas entrevistas, el informe de la Comisaría General de Información acredita otros 10 interrogatorios: a un marroquí, dos sirios, dos argelinos, un danés, dos tunecinos, un saudí y un palestino, "que no aportaron datos de importancia".

El Parlamento Europeo votará hoy el informe FAVA *Sobre el supuesto uso de países europeos por parte de la CIA para el transporte y detención ilegal de prisioneros*. El documento es el resultado de un año de trabajo intenso por parte de la comisión parlamentaria a la que el Pleno de la Cámara encargó la investigación. Durante este tiempo se han celebrado, en Bruselas y Estrasburgo, más de 33 reuniones, se ha escuchado a más de 200 testigos, examinando 19 casos de "entregas extraordinarias" y los parlamentarios han viajado a Macedonia, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Rumania, Polonia y Portugal. El autor del informe, el socialista italiano Claudio Fava, ha elaborado, además, distintos documentos de trabajo en los que se analizan pormenorizadamente las rutas de los aviones de la CIA —matriculas, fechas y toda la información a la que ha tenido acceso—. Es un trabajo riguroso y honesto que debe servir para esclarecer, esperemos que en un inmediato futuro, si hubo responsabilidad de la UE y de los Estados miembros en el operativo —ilegal— desarrollado por los servicios secretos norteamericanos.

Desde mediados de los años 90, la inteligencia estadounidense venía utilizando un sistema de traslado de prisioneros a distintos países —cuyos estándares de garantías jurídicas y de respeto a los derechos humanos son más que relativos— con el objetivo de interrogarlos o mantenerlos recluidos, lejos de la vigilancia de las instituciones democráticas norteamericanas. Tras el 11 de septiembre y el *shock* que produjo —so-

## Los vuelos ilegales y la credibilidad de la UE

ELENA VALENCIANO

bre todo en las sociedades occidentales que se vieron directamente amenazadas por el terrorismo de origen islamista—, los Gobiernos europeos activan y profundizan los mecanismos de cooperación con los Estados Unidos para combatir con mayor eficacia el terrorismo internacional. A partir de ese momento, ya sea abusando de la confianza de los Gobiernos europeos o bien de acuerdo con ellos o con los distintos servicios secretos, la CIA comienza a operar en el territorio de la UE utilizando rutas civiles, aeropuertos, y posiblemente sus bases militares, llegando incluso a secuestrar al menos a 20 sospechosos de terrorismo, con ciudadanía o residencia europea. Entre 2001 y 2005, más de 1.000 aviones sobrevuelan nuestro territorio y aterrizan en nuestros aeropuertos. En 2005, el diario norteamericano *The Washington Post* y la organización Human Rights Watch denunciaron públicamente la existencia de los traslados ilegales. En diciembre de ese mismo año, el Parlamento Europeo decide constituir una comisión temporal encargada de investigarlos.

El informe FAVA habrá servido para destapar la existencia de un gran operativo

de detenciones ilegales, y presuntos interrogatorios bajo tortura, por parte de los servicios secretos norteamericanos con la connivencia, la omisión o la ignorancia de responsables políticos de algunos Estados miembros de la UE y de sus instituciones. El grado de implicación en dicho operativo de los distintos Gobiernos de la Unión Europea deberán determinarlo los propios responsables políticos en ejercicio cuando se produjeron los hechos o, en su caso, los tribunales o las comisiones parlamentarias nacionales constituidas al efecto. El Consejo Europeo, por su parte, hará bien en articular una respuesta adecuada a la gravedad de lo ocurrido, que quedará determinada tras el voto en el Pleno de la Eurocámara.

No sería, en absoluto, sensato tratar de ignorar o de minusvalorar lo acontecido. La lucha contra el terrorismo internacional deberá seguir siendo una de las prioridades de la Unión Europea y, en esa tarea, la cooperación entre los diferentes socios de la UE y con el Gobierno norteamericano será imprescindible. Tenemos que poder colaborar sabiendo cuáles son las reglas del juego sobre la base de la confianza

mutua. Los Gobiernos europeos deben enviar un mensaje nítido tanto a su ciudadanía como a nuestros aliados: ni siquiera en nombre de la seguridad mundial aceptaremos vulnerar las reglas que hemos construido entre todos, con mucho esfuerzo y sobre el dolor de los peores momentos de la historia contemporánea. El respeto a las garantías de los detenidos, el rechazo absoluto de la pena de muerte y de la tortura, la defensa de la dignidad y de los derechos humanos no son negociables. El mundo no será más seguro si actuamos fuera del orden internacional. Habrá, posiblemente, que inventar nuevos instrumentos en la lucha contra un terrorismo global que se revela muy complejo, pero sin legitimidad no lograremos ser eficaces. La estrategia antiterrorista del Gobierno de Bush ya ha fracasado. La Unión Europea no debería asociarse a ella sin crítica. Desde la confianza con nuestro aliado estadounidense, hay que volver a las reglas del Derecho Internacional, reforzándolas, y manifestar nuestra voluntad de cooperar sin trampas. El informe sobre los vuelos ilegales de la CIA debe servir para recuperar la credibilidad de la Unión Europea, dentro y fuera de nuestras fronteras. Esa será la mejor contribución en la búsqueda del equilibrio multilateral y de la seguridad mundial.

Elena Valenciano es eurodiputada. Portavoz socialista de la Comisión de Derechos Humanos y miembro de la comisión temporal del Parlamento Europeo que investiga los vuelos de la CIA.